Recursos

Para obtener una derivación a asistencia legal de bajo costo o gratuita en su región (si califica), llame al sistema de Educación, Asesoría y Derivación Legales Coordinadas (CLEAR) del Estado de Washington:

CLEAR

888-201-1014

O visite: washingtonlawhelp.org

Leyes

- Ley Uniforme Interestatal de Manutención de Menores (por sus siglas en inglés, "UIFSA") RCW 26.21A
- Sección 459A(a) del Título IV-D de la Ley del Seguro Social 42.USC 659A(a)

Para comunicarse con otros estados, visite: acf.hhs.gov/programs/css

Tribunales courts.wa.gov/

División de Manutención para Niños dshs.wa.gov/child-support

Correo electrónico DCS-CRU@dshs.wa.gov

Preguntas sobre la manutención de menores internacional ocseinternational@acf.hhs.gov

0

travel.state.gov/content/travel/en/legal/travel-legal-considerations/intl-child-support.html

Oficinas de División de Manutención para Niños:

Everett	800-729-7580 425-438-4800
Kennewick	800-345-9981 509-374-2000
Olympia	800-345-9964 360-664-6900
Seattle	800-526-8658 206-341-7000
Spokane	800-345-9982 509-363-5000
Tacoma	800-345-9976 253-597-3700
Vancouver	800-345-9984 360-696-6100
Wenatchee	800-535-1113 509-886-6800
Yakima	800-441-0859 509-249-6000
Oficinas centrales	800-457-6202 360-664-5000

Si desea abrir un caso ante División de Manutención para Niños, puede visitar su oficina local de manutención para niños, contactarnos al 800-442-KIDS (5437) o visitar nuestro sitio de internet en: childsupportonline.wa.gov



Programa de Manutención para Niños del Estado de Washington



Cómo cobrar manutención de menores a través de fronteras estatales



¿Puedo cobrar manutención de menores si el otro padre o madre vive en otro estado?

Sí. Cuando el otro padre o madre vive en un estado distinto, División de Manutención de Menores (DCS) puede enviar una orden de retención de salarios y un aviso de inscripción en el seguro de salud directamente al empleador.

A veces DCS le pide ayuda a otros estados para ejecutar una orden de manutención. Cuando enviamos una derivación a otro estado, no podemos decirle al otro estado cómo procesar el caso. Cada estado tiene sus propias leyes y políticas sobre manutención de menores.

DCS también puede cobrarle a un padre en el Estado de Washington en nombre de un padre con custodia que viva en otro estado.

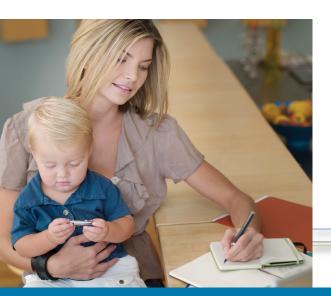
¿Cómo le pido servicios a DCS?

Si recibe asistencia pública del Estado de Washington, DCS ya está trabajando en cobrar su manutención. DCS podría pedirle que actualice la información referente a la dirección o el empleador del otro padre.

Si cree que la participación de DCS podría ser peligrosa para usted o para sus hijos, comuníquese con la Oficina de Servicios a la Comunidad para solicitar una "justificación para no cooperar con la DCS".

Además, si cree que divulgar su dirección u otros datos a la otra parte podría ser peligroso, infórmelo a DCS y podemos pedirle al otro estado que mantenga esa información de manera confidencial.

Si usted no recibe asistencia pública, DCS le proporcionará servicios de ejecución si los solicita por escrito. Puede encontrar los formularios de solicitud en dshs.wa.gov/esa/division-child-support/division-child-support-forms.



¿Cuánto tardará cobrar manutención de menores de otro estado?

Si DCS le pide ayuda al otro estado, podría tardar más tiempo en iniciar su caso. Otros factores que pueden demorar el establecimiento del caso incluyen acciones del otro padre, como:

- Cambiar de empleo a empleo.
- Cambiar su residencia con frecuencia.
- Quedar desempleado y no recibir compensación por desempleo.
- Trabajar cobrando en efectivo.
- Trabajar de manera independiente.
- Recibir asistencia pública.
- Ingresar a la cárcel o a una institución de rehabilitación.
- Vivir en una reservación indígena.
- Aceptar un empleo de una tribu, una empresa tribal, o una empresa propiedad de indígenas ubicada en una reservación o en terrenos bajo jurisdicción indígena.

¿Qué pasa si el otro estado no tiene éxito?

En todos los casos, ambos estados continúan verificando recursos federales, estatales y locales para encontrar la dirección y los activos del otro padre.

¿Hay un cobro por estos servicios?

DCS cobra una cuota de \$35 por año fiscal (del 1 de octubre al 30 de septiembre) si el padre con custodia nunca ha recibido TANF o AFDC, y si DCS ha entregado \$550 o más a la familia como parte del caso durante el año fiscal.

Si otro estado ayuda a cobrar la manutención, ese estado podría cobrar cuotas o retener el costo de sus servicios. Un estado puede cobrarle al padre sin custodia o al padre con custodia. El estado puede retener estos cargos de la manutención que haya cobrado al padre sin custodia.

¿El otro estado puede cambiar el monto del pago de manutención o el monto de la manutención vencida que el otro padre me debe?

Los estados debe respetar las órdenes de otros estados, tal y como están redactadas. Todos los estados ejecutan solamente una orden para las mismas partes. En cualquier momento, cualquiera de los padres puede solicitar una modificación al monto de manutención de menores mensual.

¿Puedo cobrar manutención de menores si el otro padre vive en otro país?

A veces. DCS tiene convenios internacionales que nos permiten colaborar con varios países. Para obtener más información, llame al 800-457-6202.

¿Cómo consigo una orden de manutención?

Puede establecerse una orden de manutención si el otro padre no vive aquí. Para recibir una solicitud de servicios de ejecución de la manutención, llame al 800-442-KIDS (5437) o llame a la oficina más cercana entre las que aparecen al reverso de este folleto, o encuentre el formulario en línea en: dshs.wa.gov/esa/division-child-support/division-child-support-forms.

Todos los registros de la DCS son confidenciales

Puede pedirle a alguien (un familiar, amigo o representante legal) que llame a DCS en su nombre. Podemos responderle preguntas generales a cualquiera, pero no podemos hablar sobre detalles específicos de un caso hasta que tengamos su permiso por escrito.